

**Programa del Módulo profesional: DESARROLLO SOCIOAFECTIVO**

**Horas curriculares/horas reales: 204 HORAS**

**Profesora: M<sup>a</sup> DEL CARMEN NAVARRO BERNAD**

**Profesor/a de apoyo: EVA PLAYÁN**

**Se presenta módulo del plan LFP cuya programación está en construcción.**

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**). Para la programación de este módulo se seguirá lo establecido en 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas

Además, se seguirá lo establecido en el DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón modificado por DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**RA 1 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas**

CE 1. a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.

CE 1. b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.

CE 1. c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.

CE 1 d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.

CE 1. e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.

CE 1. f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.

CE 1. g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.

CE 1. h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva.

CE 1. i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.

CE 1. j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

**RA2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

CE 2. a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.

CE 2. b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.

CE 2. c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.

CE 2. d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.

CE 2. e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.

CE 2. f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.

CE 2. g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.

CE 2. h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.

CE 2. i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.

CE 2. j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.

**RA3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

CE 3. a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.

CE 3. b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.

CE 3. c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.

CE 3. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.

CE 3. e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.

CE 3. f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.

CE 3. g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

**R.A 4 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales**

CE 4. a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.

CE 4. b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.

CE 4. c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.

CE 4. d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género

CE 4. e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.

CE 4. f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.

CE 4. g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.

CE 4. h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.

CE 4. i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.

CE 4. j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.

CE 4. k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

**RA 5 Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.**

CE 5. a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.

CE 5. b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.

CE 5. c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.

CE 5. d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.

CE 5. e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.

CE 5. f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.

CE 5. g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.

CE 5. h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.

CE 5. i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.

CE 5. j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

**R.A 6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.**

CE 6. a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.

CE 6. b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.

CE 6. c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.

CE 6. d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.

CE 6. e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.

CE 6. f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.

CE 6. g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.

CE 6. h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.

CE 6. i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.

CE 6. j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos

**R.A.7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.**

CE 7. a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.

CE 7. b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.

CE 7. c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.

CE 7. d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.

CE 7. e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.

CE 7. f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.

CE 7. g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.

CE 7. h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.

CE 7. i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

CE 7. j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

## RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES DEL MÓDULO/ TEMPORALIZACIÓN

| RA | CE                                        | SITUACIONES DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA/RETO   | Temporización/ Trimestre y horas |
|----|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1  | a), b), c), d), e),f),<br>g), h), i), j)  | UD1. Intervención en el desarrollo afectivo        | 1º Trimestre                     |
| 4  | a), b), c), d), e), f),<br>g), h), i), j) | UD2. Intervención en el desarrollo afectivo-sexual | 1º Trimestre                     |
| 3  | a), b), c), d), e), f), g).               | U D 3. Intervención en el desarrollo de valores    | 1º Trimestre                     |
| 2  | a), b), c), d), e), f), g),<br>h), i), j) | UD4. Intervención en el desarrollo social          | 2º Trimestre                     |
| 5  | a), b), c), d), e), f), g),<br>h), i), j) | UD 5 Intervención en Problemas de Conducta         | 2º Trimestre                     |
| 7  | a), b), c), d), e), f), g),<br>h), i), j) | UD 6 La Evaluación del Desarrollo Socioafectivo    | 2º Trimestre                     |
| 6  | a), b), c), d), e), f), g),<br>h), i), j) | FEOE                                               | Marzo a junio                    |

## PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICOS

Se llevará a cabo una metodología activa, próxima a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Trataremos de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de

referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de una situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos..

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual. Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales.

Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado. En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que se ajustarán a los criterios de evaluación del módulo y siempre de manera coordinada con el equipo docente. Se solicitan actividades y talleres impartidas por parte de la Casa de la Mujer, el cementerio de Zaragoza y aquellas ofertadas por el Gobierno de Aragón u otras entidades que nos permitirán trabajar valores de manera transversal, que además de ser un fin en sí mismos están asociados a los RA de este módulo en particular.

Cabe señalar al respecto que desde el módulo de desarrollo socioafectivo, se potencia específicamente la asistencia a actividades relacionadas con la perspectiva de género, desde un punto de vista interseccional, con una doble intención, que el alumnado se sensibilice ya que va a ser modelo de niños y niñas y además ayudar a descubrir alternativas de ocio y cultura disponibles en la ciudad, que incluyan esta mirada. Este periodo de actividades se alarga todo el curso, pero tiene especial relevancia en el momento en que se trabajan los contenidos relacionados con la eliminación de los estereotipos y la coeducación.

Para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos se habilitará un espacio virtual en Classroom. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos con mirada hacia el empoderamiento y la participación (TEP).

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Los criterios de evaluación de los módulos serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos

### **Evaluación continua**

La asistencia del alumno/a a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial. El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia supere el 15 % de la duración total del módulo (horas reales), calculadas desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE). Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel.

En este módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el **inicio de curso**, el número total de horas es de 204, de las cuales 62 horas corresponden a las FEOE, por lo que el/la alumno/a perderá el derecho a evaluación continua por superar 22 horas de inasistencia.

### **Se fijan los siguientes criterios de calificación:**

1. El **módulo profesional se considerará superado** cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2. La **calificación final** se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
  - a) **Criterios de evaluación (CE):** cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.
  - b) **Resultados de aprendizaje (RA):** la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en la tabla siguiente
  - c) **Calificación final del módulo profesional:** se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en la tabla siguiente

| RA 1   |     | RA 2   |     | RA 3    |     | RA 4    |     | RA 5   |     | RA 6    |     | RA 7    |     |
|--------|-----|--------|-----|---------|-----|---------|-----|--------|-----|---------|-----|---------|-----|
| 20% RA |     | 8 % RA |     | 15 % RA |     | 20 % RA |     | 5 % RA |     | 20 % RA |     | 12 % RA |     |
| CE     | %   | CE     | %   | CE      | %   | CE      | %   | CE     | %   | CE      | %   | CE      | %   |
| 1.a)   | 10% | 2.a)   | 10% | 3.a)    | 25% | 4.a)    | 10% | 5.a)   | 10% | 6.a)    | 10% | 7.a)    | 10% |
| 1.b)   | 10% | 2.b)   | 10% | 3.b)    | 25% | 4.b)    | 10% | 5.b)   | 10% | 6.b)    | 10% | 7.b)    | 10% |
| 1.c)   | 10% | 2.c)   | 10% | 3.c)    | 10% | 4.c)    | 5%  | 5.c)   | 10% | 6.c)    | 10% | 7.c)    | 10% |
| 1.d)   | 10% | 2.d)   | 10% | 3.d)    | 10% | 4.d)    | 10% | 5.d)   | 10% | 6.d)    | 10% | 7.d)    | 10% |
| 1.e)   | 10% | 2.e)   | 10% | 3.e)    | 10% | 4.e)    | 10% | 5.e)   | 10% | 6.e)    | 10% | 7.e)    | 10% |
| 1.f)   | 10% | 2.f)   | 10% | 3.f)    | 10% | 4.f)    | 10% | 5.f)   | 10% | 6.f)    | 10% | 7.f)    | 10% |
| 1.g)   | 10% | 2.g)   | 10% | 3.g)    | 10% | 4.g)    | 10% | 5.g)   | 10% | 6.g)    | 10% | 7.g)    | 10% |
| 1.h)   | 10% | 2.h)   | 10% |         |     | 4.h)    | 5%  | 5.h)   | 10% | 6.h)    | 10% | 7.h)    | 10% |
| 1.i)   | 10% | 2.i)   | 10% |         |     | 4.i)    | 10% | 5.i)   | 10% | 6.i)    | 10% | 7.i)    | 10% |
| 1.j)   | 10% | 2.j)   | 10% |         |     | 4.j)    | 10% | 5.j)   | 10% | 6.j)    | 10% | 7.j)    | 10% |
|        |     |        |     |         |     | 4.k)    | 10% |        |     |         |     |         |     |

\*las celdas en color corresponden a los R.A y CE que se dualizan en FEOE

3. Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán tales como rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuaderno de clase, exámenes, mapas conceptuales, trabajos, pequeñas investigaciones, grabaciones de audio o vídeo,

El profesor/a indicará los criterios de calificación antes de realizar cualquier tarea, prueba o práctica.

Los resultados de aprendizaje (RA) que se desarrolla, parcialmente, en el periodo de formación en empresa u organismo equiparado supondrán un 20 % de la calificación final del módulo.

#### **Actividades de recuperación:**

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación. Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos: al finalizar cada evaluación parcial y antes de la evaluación final.

#### **Alumnado con el módulo pendiente**

Para el alumnado que haya promocionado con este módulo pendiente se le entrega un plan de recuperación de módulos pendientes que contenga una relación de actividades de evaluación y de refuerzo, que se realizarán desde el inicio de curso hasta la primera

evaluación final (Junio 1) ajustándose la evaluación y calificación a lo indicado en los apartados anteriores.

### **Convocatoria Junio 1: Primera evaluación final**

Para aquel alumnado que no hayan alcanzado los RA se presentarán a esta primera evaluación final, así como aquellos que hayan perdido el derecho a evaluación continua.

Se informará al alumnado de las pruebas y tareas que la componen (prueba objetiva, portfolio. simulación de situaciones profesionales...)

### **Convocatoria Junio 2: Segunda evaluación final**

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los criterios de calificación ya citados.

### **OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.**

- Participación en los distintos proyectos de centro, de departamento,...